



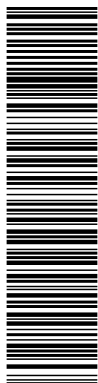
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3810984, X54N2-OQT9G-LOECX 0693637D320E386571EC79E176B37B0BB1FCEFF), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede obtener la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.es/portal/verificarDocumentos.do>; Firmado por: 1, C=ES, SERIALNUMBER=IDCES-44304250K, SN=PÉREZ GALLARDO, G=PABLO, CN=44304250K PABLO PÉREZ / CN=AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016, O=AC CAMERFIRMA S.A., OID.2.5.4.97=VATES-A82743287, SERIALNUMBER=A82743287, OU=AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016, OU=see current address at <https://www.camerfirma.com/address>, S=MADRID, C=ES) el 18/11/2025 12:50:40.

# RECLAMACIONES A LOS PRESUPUESTOS DE 2025

Grupo Municipal  
de Majadahonda



DOCUMENTO DA-Anexo 1 anotación registro: 20251114_-_ALEGACIONES_GM_VOX_AL_PRESUPUESTOS_2026.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>26368</b> , Fecha de entrada: <b>18/11/2025 12:49:00</b>	
OTROS DATOS Código para validación: <b>X54N2-OQT9G-LOECX</b> Fecha de emisión: <b>22 de Diciembre de 2025 a las 14:51:58</b> Página 2 de 5	FIRMAS	ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3810984, X54N2-OQT9G-LOECX 0693637D320E388571EC79E176B37B0BB1FECEFF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede obtener la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.es/portal/verificarDocumentos.do>; Firmado por: 1. C=ES, SERIALNUMBER=IDCES-4304250K, SN=PÉREZ GALLARDO, C=PABLO, CN=4304250K PABLO PÉREZ (CN=AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016, O=AC CAMERFIRMA S.A., OID.2.5.4.97=VATES-A82743287, SERIALNUMBER=A82743287, OU=AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016, OU=see current address at <https://www.camerfirma.com/address>, S=I-MADRID, C=ES) el 18/11/2025 12:50:40.



## ESCRITO DE ALEGACIONES DEL GRUPO MUNICIPAL VOX A LOS PRESUPUESTOS DE 2026

El Grupo Municipal VOX Majadahonda por mediación del presente escrito y al amparo de lo dispuesto en el artículo 49 apartado b) de la ley 7/85 de 2 de abril reguladora de las bases del régimen local. a través de su portavoz Pablo Pérez Gallardo, con domicilio a efectos de notificación, en Plaza Mayor 3, Majadahonda

### EXPONE

**Primero:** Que el Pleno del Ayuntamiento de Majadahonda, en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 28 de octubre de 2025, aprobó inicialmente el Presupuesto General para el Ayuntamiento de Majadahonda para el ejercicio 2026, por un importe total de 97.188.881 €.

**Segundo:** Que el acuerdo fue publicado en el BOCM núm. 259 de fecha 30 de octubre de 2025, abriéndose un plazo de quince días hábiles para la presentación de reclamaciones, según dispone el artículo 169 TRLRHL.

**Tercero:** Que el Grupo Municipal VOX Majadahonda cumple los requisitos legalmente establecidos para tener la condición de interesado.

**Cuarto:** Que, por todo ello, el Grupo Municipal VOX Majadahonda presenta las siguientes reclamaciones al Presupuesto General para el ejercicio 2026:

### ALEGACIÓN PRIMERA

#### Por insuficiencia y falta de veracidad en las previsiones de ingresos

De acuerdo con el artículo 170.a del TRLRHL, procede reclamar cuando se produzca “**infracción de los requisitos legales**”, incluyendo la falta de veracidad en las previsiones de ingresos.

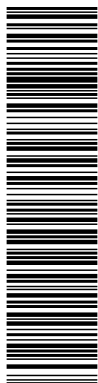
Las previsiones para 2026 presentan incrementos que **no se justifican documentalmente**:

- Incremento del 5,88 % en impuestos directos**, con el mismo número de contribuyentes.
- Aumento del 47,17 % en el IAE**, pasando de 3,97 M€ a 5,85 M€, basado exclusivamente en un supuesto “plan de inspección” sin memoria técnica.
- Incremento del 7,56 % en IIVTNU (plusvalías municipales)** sin justificación de transmisiones previstas.
- La Tasa de Basuras se consolida como ingreso estructural pese a que su creación se justificó como medida técnica excepcional.

Los ingresos se basan en **expectativas irreales** que vulneran el principio de prudencia presupuestaria.

Grupo Municipal VOX Majadahonda  
[vox@majadahonda.org](mailto:vox@majadahonda.org)  
[www.voxespana.es](http://www.voxespana.es)

DOCUMENTO DA-Anexo 1 anotación registro: 20251114_-_ALEGACIONES_GM_VOX_AL_PRESUPUESTOS_2026.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>26368</b> , Fecha de entrada: <b>18/11/2025 12:49:00</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>X54N2-OQT9G-LOECX</b> Fecha de emisión: <b>22 de Diciembre de 2025 a las 14:51:58</b> Página 3 de 5	FIRMAS ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3810984\_X54N2-OQT9G-LOECX\_0693637D320E9386571EC79E176B37B0B81FECEFF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede obtener la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.majadahonda.es/portal/verificarDocumentos.do?FirmadoPor=1\\_C=ES\\_SERIALNUMBER-IDCES-43304259K\\_SN=PEREZ\\_GALLARDO\\_G=PABLO\\_CN=43304259K\\_PABLO\\_PEREZ/CN=AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016\\_O=AC CAMERFIRMA S.A. OID.2.5.4.97=VATES-A82743287\\_SERIALNUMBER=A82743287\\_OU=AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016](https://sede.majadahonda.es/portal/verificarDocumentos.do?FirmadoPor=1_C=ES_SERIALNUMBER-IDCES-43304259K_SN=PEREZ_GALLARDO_G=PABLO_CN=43304259K_PABLO_PEREZ/CN=AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016_O=AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016_O=AC CAMERFIRMA S.A. OID.2.5.4.97=VATES-A82743287_SERIALNUMBER=A82743287_OU=AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016) el 18/11/2025 12:50:40.



## ALEGACIÓN SEGUNDA

### Por omisión de créditos necesarios para servicios obligatorios

Según el artículo 170.b TRLRHL, procede reclamar cuando el presupuesto **omite créditos necesarios para obligaciones exigibles**.

En este presupuesto:

- Policía Local:** no se incrementa la dotación para cubrir la falta estructural de agentes ni los turnos necesarios para garantizar la ratio recomendada por la Comunidad de Madrid.
- Protección Civil:** pese al incremento del capítulo, resulta insuficiente para cubrir un servicio 24/7 y la ambulancia medicalizable prevista.
- Segunda Biblioteca:** el proyecto es conocido, el edificio está disponible, pero **no existe partida para obras, mobiliario, personal ni puesta en marcha**.
- Deportes:** no aparece financiación para el nuevo Polideportivo El Tejar ni reformas del Príncipe Felipe o Huerta Vieja, pese a proyectos aprobados.
- Programa de ayudas a familias:** se mantienen cuantías congeladas pese al aumento del 3,5 % del presupuesto y la inflación acumulada.

## ALEGACIÓN TERCERA

### Insuficiencia de inversiones respecto al tamaño real del presupuesto

El presupuesto para inversiones en 2026 asciende a **967.690 €**, menos del **1 % del total**.

Se trata de una cifra incompatible con:

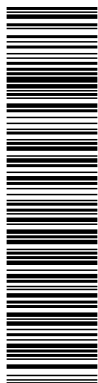
- las necesidades reales de Majadahonda,
- la antigüedad de infraestructuras municipales,
- los proyectos ya anunciados por el propio equipo de gobierno.

No se incorporan inversiones para:

- cámaras de videovigilancia,
- instalaciones deportivas principales,
- renovación de edificios municipales (>20 años),
- ampliación de instalaciones culturales,
- vivienda pública,
- mejoras del transporte público.

Grupo Municipal VOX Majadahonda  
[vox@majadahonda.org](mailto:vox@majadahonda.org)  
[www.voxespana.es](http://www.voxespana.es)

DOCUMENTO DA-Anexo 1 anotación registro: 20251114_-_ALEGACIONES_GM_VOX_AL_PRESUPUESTOS_2026.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>26368</b> , Fecha de entrada: <b>18/11/2025 12:49:00</b>	
OTROS DATOS Código para validación: <b>X54N2-OQT9G-LOECX</b> Fecha de emisión: <b>22 de Diciembre de 2025 a las 14:51:58</b> Página 4 de 5	FIRMAS	ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3810984, X54N2-OQT9G-LOECX 0692637D320E388571EC79E176B37B0BB1F0CEFF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede obtener la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.es/portal/verificarDocumentos.do>?Firmado por 1. C=ES, SERIALNUMBER=IDCES-4304259K, SN=PÉREZ GALLARDO, G=PABLO, CN=14304259K PABLO PÉREZ (CN=A-C CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016, O=A-C CAMERFIRMA S.A., OID.2.5.4.97=VATES-A82743287, SERIALNUMBER=A82743287, OU=A-C CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016, OU=see current address at <https://www.camerfirma.com/address>, S=MADRID, L=MADRID, C=ES) el 18/11/2025 12:50:40.



#### ALEGACIÓN CUARTA

##### Incremento injustificado y desproporcionado del gasto estructural

Mientras la inversión real se mantiene bajo mínimos, el **gasto estructural crece 3,34 M€**, hasta un total de 96 M€.

Destaca:

- **Capítulo 1 (Personal):** 44,08 M€ (+1,21 M€), con 14 plazas nuevas sin memoria justificativa.
- **Capítulo 2 (Bienes corrientes y servicios):** 49,7 M€ (+3,36 M€), pese a ejecuciones bajas en 2024.

Este incremento desequilibra el presupuesto a futuro y convierte el Ayuntamiento en una máquina de gasto, sin mejoras para el vecino.

#### ALEGACIÓN QUINTA

##### Ausencia de un modelo de ciudad y vulneración del principio de programación (art. 165 TRLRHL)

El artículo 165 exige que el presupuesto responda a una **planificación plurianual coherente**.

Sin embargo:

- No existe Plan de Inversiones 2026–2029.
- No se integra la planificación urbanística del Arco de Poniente.
- No se contempla ninguna estrategia real para vivienda.
- No se incluyen objetivos de mejora del transporte, seguridad o dotaciones.
- No se vincula el presupuesto con una planificación de recursos humanos.

El documento carece de visión estratégica y se limita a duplicar el modelo de gasto de los últimos años.

#### ALEGACIÓN SEXTA

##### Subida encubierta de la presión fiscal a familias, comercios y empresas

Aunque el PP afirma no subir impuestos, los datos demuestran:

- Aumento del 6 % en impuestos directos.
- Tasa de Basuras convertida en ingreso recurrente (5,85 M€).
- Recaudación masiva en el IAE mediante inspecciones (47 % más).

Es una **política fiscal regresiva** que afecta directamente a familias, comercio local y autónomos.

Grupo Municipal VOX Majadahonda  
[vox@majadahonda.org](mailto:vox@majadahonda.org)  
[www.voxespana.es](http://www.voxespana.es)

DOCUMENTO DA-Anexo 1 anotación registro: 20251114_-_ALEGACIONES_GM_VOX_AL_PRESUPUESTOS_2026.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>26368</b> , Fecha de entrada: <b>18/11/2025 12:49:00</b>	
OTROS DATOS Código para validación: <b>X54N2-OQT9G-LOECX</b> Fecha de emisión: <b>22 de Diciembre de 2025 a las 14:51:58</b> Página 5 de 5	FIRMAS	ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 381-0984, X54N2-OQT9G-LOECX 0692637D320E386571EC79E176B37B0BB1EFCFEFF), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede obtener la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.es/portal/verificarDocumentos.do>; Firmado por: 1. C=ES, SERIALNUMBER=IDCES-44304250K, SN=PÉREZ GALLARDO, CN=PABLO, CN=44304250K PABLO PÉREZ (CN=AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016, O=AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016, OU=see current address at <https://www.camerfirma.com/address>, S=MADRID, L=MADRID, C=ES) el 18/11/2025 12:50:40.



Por todo lo anterior, este Grupo Municipal:

### SOLICITA

Que se tenga por presentado este escrito, y de conformidad con lo previsto en los artículos 169 y 170 TRLRHL:

**Se estime la presente enmienda a la totalidad y se retire el Presupuesto General 2026, procediendo a la elaboración de uno nuevo que:**

- incluya previsiones de ingresos reales,
- dote adecuadamente los servicios esenciales,
- recupere el nivel de inversión que Majadahonda necesita,
- reduzca el gasto inproductivo,
- incorpore una planificación estratégica de ciudad,
- alivie la presión fiscal sobre familias y empresas.

Majadahonda, a fecha de la firma

Fdo.- Pablo Pérez Gallardo

Portavoz del Grupo Municipal VOX

Grupo Municipal VOX Majadahonda  
[vox@majadahonda.org](mailto:vox@majadahonda.org)  
[www.voxespana.es](http://www.voxespana.es)